



Alcaldía de Medellín

NOTIFICACIONES DE PQRSD ANÓNIMAS, SIN DATOS DE CONTACTO O SIN CORREO ELECTRÓNICO.

Fecha de publicación

(14 de Mayo de 2020)

La Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, demás Secretarías y Departamentos Administrativos del Municipio de Medellín, con la intención de garantizar los derechos de los peticionarios ante el cumplimiento de las medidas preventivas impartidas a nivel nacional, departamental y territorial en relación a la declaratoria económica, social y ecológica en todo el territorio nacional por el Coronavirus COVID-19 y los lineamientos de aislamiento para la prevención y contención del mismo, realizan las notificaciones de respuesta a derechos de petición de manera electrónica.

Por ello, para garantizar la notificación de respuestas o comunicaciones a peticiones que no cuentan con correo electrónico, se encuentran sin datos de contacto o de manera anónima, se publica el listado con los números de radicados de derechos de petición, para que los solicitantes consulten la respuesta o comunicación a través del siguiente enlace:
<https://www.medellin.gov.co/mercurio/IndiceServlet?operacion=9&codIndice=00001&indicador=3>

Una vez seleccione el enlace, se abrirá la siguiente ventana, donde podrá digitar su número de radicado.

Atención PQRS

Peticiones, Quejas, Reclamos,
Sugerencias



Alcaldía de Medellín

SEÑOR USUARIO, CONSULTE EL ESTADO DE SU SOLICITUD, INGRESANDO EL NÚMERO DE RADICADO Y LOS DATOS SOLICITADOS.

Consultar por Número de Radicado
RADICADO *#
Consultar por datos de Radicación:

Consultar



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Tenga en cuenta, que allí podrá visualizar la respuesta o **comunicación** relacionada con el número de radicado de su solicitud.

RADICADO DE ENTRADA
202010002230
202010002230
202010098501
202010048190
202010093000
202010019834
202010005511
202010110312
202010109832
202010117180
202010085780
202010019811
202010112171
202010111868
202010111689
202010113022
202010113441
202010114274
202010114925
202010111899
202010114849
202010117368
202010103246
202010116262
202010116808
202010115760
202010117749
202010114506
202010113856
202010113856
202010113199
202010107386



Alcaldía de Medellín

202010100382
202010121684
202010072935
202010085439
202010117832
202010073280
202010093884
202010094292
202010093210
202010098151

Lo anterior, en cumplimiento del Código Contencioso y de Procedimiento Administrativo, Ley 1755 de 2015, Ley de Protección de Datos 1581 de 2012 con sus Decretos reglamentarios y Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y Derecho.

ANA CAMILA SALAZAR PALACIO
Secretaria de Despacho

Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

Proyectó: Sara Sánchez Vergara
Apoyo Jurídico-Contratista
Ingrid Villa Soto
Profesional Universitaria



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

